EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO

CONTRATACIÓN DIRECTA

CDI-002-2021

ACTA DE SELECCIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Subgerente de Operaciones de **ENTerritorio**, en virtud de lo estipulado en la Resolución No. 108 del 04 de mayo de 2020 y considerando:

1) Que mediante Decreto 495 del 20 de marzo de 2019, se modificó la denominación y estructura del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y a partir de la entrada en vigencia del aludido Decreto, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE - Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación y vigilada por la Superintendencia Financiera, se denominará, en adelante, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio y tendrá su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.

2) Que a partir de la entrada en vigencia del Decreto 495 del 20 marzo 2019, todas las referencias y/o disposiciones legales o reglamentarias vigentes relacionadas con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo ENTerritorio, se entenderán hechas a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

3) Que ENTerritorio es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación –DNP– y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas, según lo dispuesto en el Artículo 1.2.2.1 del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y el Artículo 1º. del Decreto No. 495 de 2019.

4) Que ENTerritorio tiene como objeto principal, ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas, tal como lo consagran el numeral 2° del artículo 286 del Decreto 663 de 1993 "*Estatuto Orgánico del Sistema Financiero*" y el artículo 1.2.2.1, del Decreto No. 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*".

5) Que mediante la Resolución en 276 de 2019 "por la cual se determinan los grupos de trabajo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio y se establecen sus funciones", en su numeral 1.2, se establecen como funciones del Grupo de Tecnologías de la Información, entre otras. "1. Diseñar, asesorar, impulsar y poner en marcha las estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones que contribuyen al logro de los objetivos misionales de ENTerritorio, bajo las directrices dadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". "(..)", numeral 15. "Liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales ENTerritorio en virtud de lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como las necesidades de información de los servicios al ciudadano y grupos de interés. (…)", numeral 26. "Liderar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión de tecnologías de la información buscando el beneficio económico y de los servicios de ENTerritorio", "(…)"

6) Que el numeral 4.2.2.2.1.3 Formularios de la Circular Externa Básica Jurídica 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece: "Para efectos de conocimiento del cliente, las entidades deben diseñar y adoptar formularios de solicitud de vinculación de clientes que contengan cuando menos la información que más adelante se indica, los cuales deben diligenciarse de acuerdo con las instrucciones señaladas en el presente instructivo

7) Que ENTerritorio tiene implementado dentro de su infraestructura de sistemas el aplicativo INSPEKTOR, el cual permite la consulta de listas vinculantes y restrictivas a través de un aplicativo web, que apoya la verificación de listas, durante el proceso de vinculación de clientes, contratistas, proponentes y trabajadores, y permite la integración con el formulario de vinculación (F-RI-01)

8) Que La entidad requiere el servicio de acceso y soporte del aplicativo INSPEKTOR, incluido WEB Service que permita la integración con el formulario de vinculación (F-RI-01) de ENTerritorio, para poder soportar y dar solución a los inconvenientes técnicos y funcionales que se lleguen a presentar en el sistema, así como también acceder a las nuevas funcionalidades liberadas por el fabricante, todo lo anterior con el fin de garantizar que el licenciamiento opere satisfactoriamente y así poder dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la obligación de desarrollar, establecer, implementar y mantener el sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT.

9) Que por lo anterior, ENTerritorio adelantó el proceso de Contratación Directa CDI-002-2021 con el fin de contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO".**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

10) Que la modalidad de selección aplicable al proceso fue la contemplada en el Manual de Contratación – M-PR-01 de **ENTerritorio,** en su numeral 31 "**CONTRATACIÓN DIRECTA**", que señala: *"literal (iv) del numeral 31 del Manual de Contratación, que señala "La Entidad recurrirá a esta modalidad cuando se configure alguna de las siguientes causales taxativas"".*

11) Que mediante solicitud 35133-2021 del 24 de febrero de 2021, el Subgerente Administrativo, Gerente Grupo Tecnologías de la Información, se dirigen al Gerente del Grupo de Procesos de Selección, con el fin de comunicarle la remisión de la solicitud para el Proceso de Contratación Directa cuyo objeto consiste en contratar la*: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO**".*

12) Que el día 26 de febrero de 2021 se publicó el proceso y cursó invitación a presentar oferta dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CDI-002-2021** a la firma **RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S** para presentar oferta.

13) Que el oferente invitado **RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S** presentó oferta el día 1 de MARZO de 2021 a través de la plataforma SECOP ll.

14) Que el Presupuesto oficial estimado POE para la ejecución del proyecto fue de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.898.483,00) M/L,** IVA incluido, seguros, a los que haya lugar, garantías, costos, gastos, impuestos y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación (cuando aplique), discriminado de la siguiente manera:

DETALLE	TOTALES
SUBTOTAL	$16.721.414,29
IVA 19%	$3.177.068,71
COSTO TOTAL MAS IVA	**$19.898.483,00**

15) Que el proceso se encuentra respaldado presupuestalmente según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación, expedido por el responsable del Grupo de Presupuesto de **ENTerritorio**:

No. CDP	Fecha CDP	Código Presupuestal	Centro de Costo	Descripción del Rubro	Monto
2024	23/02/2021	2-1-1-7-05-00-00-01	001700	Mantenimiento software vigencia actual	$ 19.898.483,00
Total					**19.898.483,00**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

16) Que el plazo previsto para la ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

17) Que el día 2 de marzo de 2021 se publicó en la Plataforma SECOP II el Informe Final del Comité Evaluador con el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUISITOS EXIGIDOS Jurídicos	OBSERVACIONES
RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S NIT: 830.110.141-3	**CUMPLE**	Mediante mensaje enviado el día 1 de marzo de 2021 al proceso en la Plataforma SECOP II, el oferente dio respuesta a los requerimientos realizados por el Comité Evaluador mediante Documento de Solicitud de Aclaraciones publicado el día 1 de marzo de 2021 dando cumplimiento con la totalidad de los requisitos de verificación exigidos en el Documento de Solicitud de Oferta.

Nota: Ver detalle del Informe el archivo Excel adjunto denominado "ANEXO AL INFORME DE EVALUACIÓN CDI-002-2021.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

18) Que el valor total de la OFERTA ECONÓMICA es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.898.483,00) M/L** incluido IVA, seguros a que haya lugar, así como todos los gastos, las garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, así:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19% DEL VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO	UND	1	$16.721.414,29	$3.177.068,71	$ 19.898.483,00
TOTAL						$ 19.898.483,00

19) Que de conformidad con lo expuesto en el citado Informe De Evaluación, el Comité Evaluador del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CDI 002 - 2021** cuyo objeto consiste en contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO",** recomendó a la Ordenadora del Gasto de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL– ENTerritorio o a su delegado, aceptar la oferta presentada por el oferente RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S. identificado con Nit No. 830.110.141-3, representada legalmente

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

por LUIS RAMIRO DIAZ BRICEÑO con cédula de ciudadanía No. 79.798.686 por el valor correspondiente a **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.898.483,00) M/L** incluido IVA, seguros a que haya lugar, así como todos los gastos, las garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato

Con base en lo expuesto y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador designado para el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CDI-002-2021,** la Subgerente de Operaciones de ENTerritorio, procede a:

PRIMERO: **ACEPTAR LA OFERTA** en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CDI-002-2021** cuyo objeto consiste en contratar la: **"CONTRATACIÓN DIRECTA CDI 002 - 2021** cuyo objeto consiste en contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO, CONSULTA, SOPORTE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL APLICATIVO INSPEKTOR, INCLUIDO WEB SERVICE INTEGRADO CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO",** presentada por el oferente RISK CONSULTING COLOMBIA S.A.S. identificado con Nit No. 830.110.141-3, representada legalmente por LUIS RAMIRO DIAZ BRICEÑO con cédula de ciudadanía No. 79.798.686 por el valor correspondiente a **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.898.483,00) M/L** incluido IVA, seguros a que haya lugar, así como todos los gastos, las garantías y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

SEGUNDO: La presente decisión rige a partir de su notificación.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2021.

BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ

Digitally signed by BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ
Date: 2021.03.02 16:58:19 -05'00'

BELLANIRIS AVILA BERMÚDEZ
Subgerente de Operaciones de ENTerritorio

Vo.Bo Eryca Giovanna Vallejo Villarreal – Gerente Grupo Procesos de Selección
Proyectó: Paula Andrea García Sierra – Abogada Grupo Procesos de Selección

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO